La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 5-11-2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 5-02-2004
El Secretario de la Comisión

Diligencia para acreditar que el Plano de este Plan Parcial fue aprobado en fecha 23 DIC 2003 como figura en el presente documento.
EL SECRETARIO GENERAL

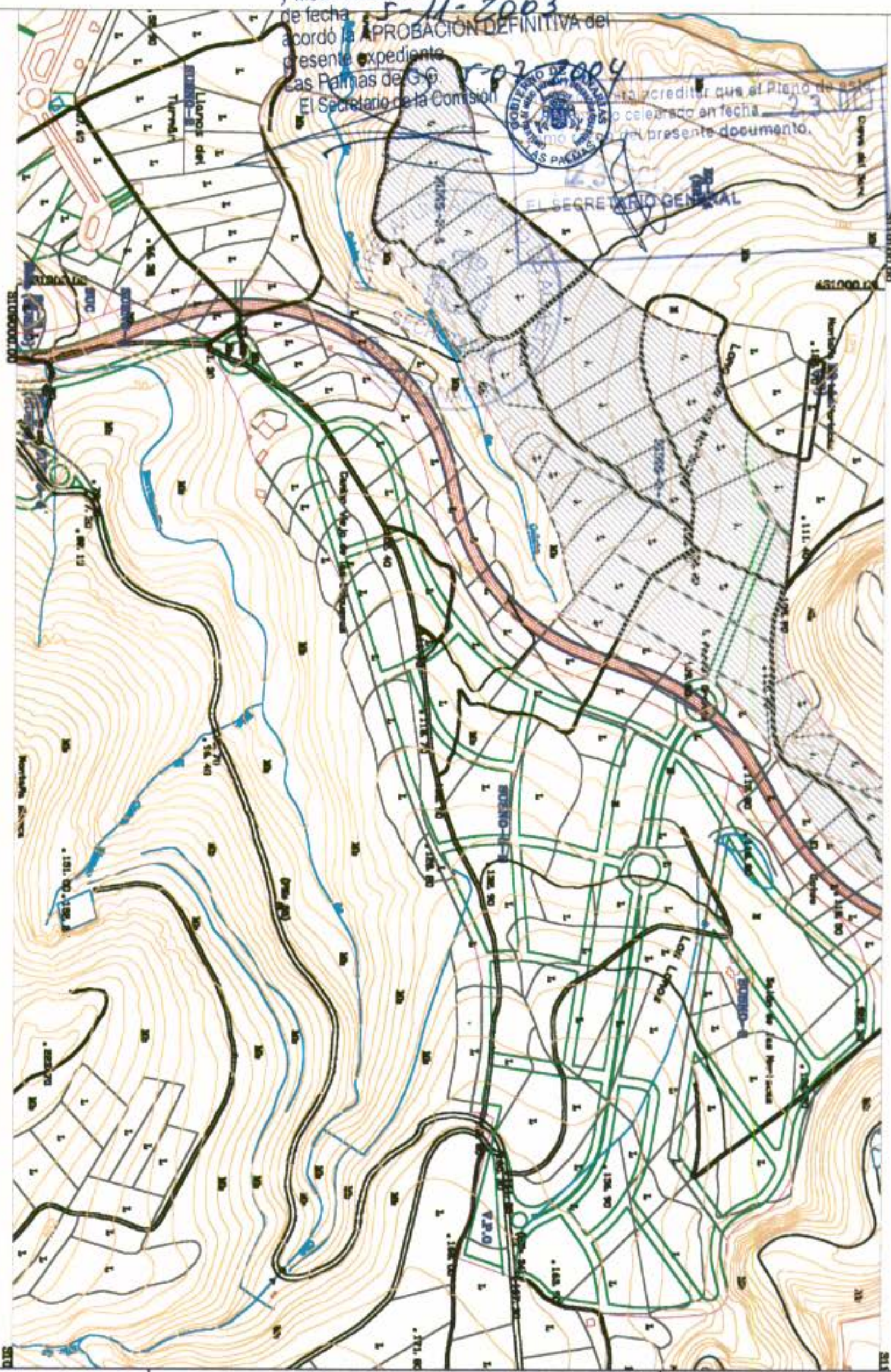

SUNS 5-A	SECTORES DE SUELO URBANIZABLE LAS MORISCAS TURÍSTICA 5-A Las determinaciones relativas al uso turístico contenidas en el SUNS 5-A. "Las Moriscas" quedarán suspendidas de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 6/2001, estando supeditadas a la aprobación de las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, y del Plan Insular de Ordenación.	Superficie: 200.000 M2 Escala: 1/5000

Diligencia al dorso →